

## DATOS BASICOS

Texto: Dr. iur. Susanne Wesch. Stuttgart  
Programación: Nadine Ösch

Copyright©2010  
Wesch & Buchenroth  
Sociedad de Abogados  
Kernerstraße 43  
D-70182 Stuttgart  
Teléfono: 00 49 711 22 00 94 0  
Fax: 00 49 711 22 00 94 10  
Todos los derechos reservados

Esta presencia de internet y sus contenidos pretenden dar una información correcta, completa y actual, sin que de ello se desprenda ninguna garantía u obligación de los titulares de la misma. Información del origen de acuerdo con la Ley Alemana de Servicios a distancia

Leyes de acuerdo con el reglamento de obligaciones de información (Dienstleistungs-  
Informationspflichten-Verordnung):

Wesch & Buchenroth  
Sociedad de Abogados  
Registro: Juzgado de Primera Instancia de Stuttgart, PR 720005  
Abogados y Asesores Fiscales (Alemania)  
Como Sociedad persona jurídica de acuerdo con el Derecho Alemán, siendo representada por sus socios  
Dr. Martin W. Wesch, Dr. Axel C. Buchenroth y Dr. Susanne Wesch  
Kernerstraße 43, D-70182 Stuttgart

Dirección de Internet: [www.wesch-buchenroth.com](http://www.wesch-buchenroth.com)  
Núm. de identificación Fiscal: DE215099825

Sociedades:  
Colegio de Abogados de Stuttgart  
Königstraße 14, D-70173 Stuttgart

Colegio de Asesores Fiscales de Stuttgart  
Hegelstraße 33, D-70174 Stuttgart

Leyes relativas a las profesiones de abogado y asesor fiscal:

Ley Federal de Abogados (BRAO)  
Derecho Profesional de Abogados (BORA)  
Reglamentos de especialistas titulados (FAO)  
Ley de Honorarios de Abogados (RVG)  
Ley de Asesoría Fiscal (StBerG)  
Reglamento Profesional del Colegio Federal de Asesores Fiscales (BOSTB)  
Reglamento de Honorario de Asesores Fiscales (StBGebV)

Para leer nuestras Condiciones Generales de Contratación le rogamos pinche aquí. Se advierte especialmente que la contratación de nuestros servicios se rige por el Derecho alemán y que la jurisdicción para conocer de los mismos corresponde – sin perjuicio de pactos individuales en otro sentido – a los tribunales de Stuttgart.

Seguro de responsabilidad civil profesional:

R+V Allgemeine Versicherung AG, John-F.-Kennedy-Straße 1, 65189 Wiesbaden

- 640/25/388051809 (Dr. Martin Wesch )
- 640/25/388051825 (Dr. Susanne Wesch)
- 640/25/388051817 (Dr. Axel C. Buchenroth)
- 640/25/388051795 (Rafael San Emeterio Roiz)
- 640/25/573267133 (Bernd Rosendahl)
- 640/25/542031344 (Dierk-Hinrich Norden)
- 640/25/573267044 (Hellmuth Mohr)
- 640/25/388054808 (Dr. Ernst Müller-Sommer)
- 640/25/573322169 (Norbert P. Flechsig)
- 640/25/573271548 (Dr. Bernhard Kraushaar)
- 640/25/542128984 (Heidi Schiek)
- 640/25/388051833 (Prof. Reimar Zimmermann)
- 640/25/577365130 (Dr. Sven-Uwe Neumaier)
- 640/25/573267052 (Christoph Gross)

Abogadas y abogados están obligados de acuerdo con la Ley Federal de la Abogacía a contratar un seguro de responsabilidad civil profesional con un importe mínimo de 250.000,00 €. Véase al respecto el art. 51 de dicha ley.

Delegaciones